

158649



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	<u>H05</u>
SUBCLASE	<u>K</u>

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

por: "Dispositivo de sujeción de las tapas posteriores a los muebles de los aparatos de televisión".

a favor de: "Sociedad Española de Lámparas Eléctricas 'Z', S.A."
domiciliada socialmente en Barcelona, Avda. José Antonio nº 324.

=====
=====

M E M O R I A

El presente registro de Modelo de Utilidad se refiere, como su enunciado indica, a un dispositivo de sujeción de las tapas posteriores a los muebles de los aparatos de televisión, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido, y, nunca, en el restrictivo o limitativo.



El resultado industrial que se obtiene con este Modelo -
de Utilidad, mejora notablemente todo cuanto sobre el particu-
lar se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez --
constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, per--
fecto aseguramiento, y, economía.

El sistema más conocido de fijar las tapas posteriores a
los muebles de los aparatos de televisión consiste en la utili-
zación de tornillos y bridas con agujero roscado. Debido a la
gran superficie de las tapas posteriores, se hace necesario --
utilizar un apreciable número de tornillos si se desea una co-
rrecta y firme sujeción de la tapa. Esto quiere decir que para
montar y desmontar la tapa posterior se hace preciso efectuar
tantas veces la operación de introducir o extraer el tornillo
en su correspondiente agujero y atornillarlo o destornillarlo
en toda su longitud, como tornillos tenga la tapa, lo que re--
percute en un tiempo de montaje o desmontaje elevado en la fa-
bricación o servicio del aparato.

Con el sistema de sujeción que nos ocupa, se reduce el -
tiempo de montaje y desmontaje de las tapas de una manera nota-
ble, ya que solamente con media vuelta a los tornillos, y, sin
introducir o extraer estos de sus alojamientos, se obtiene una
rápida y firme sujeción de la tapa al mueble.

Por los beneficios que este Modelo de Utilidad aporta a
la función a que es destinado, y, por la novedad y ventajas --
que el mismo presenta con respecto a otros dispositivos o sis-
temas, se hace acreedor a los privilegios que, para los de su
clase y condición, otorga el vigente Estatuto de la Propiedad
Industrial, los cuales vienen a demandarse bien expresamente.

Para la debida comprobación del objeto de este Modelo de
Utilidad se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja



de plano en la que, a título de ejemplo, se representa el dispositivo en sí, apreciándose en la figura 1ª un despiece del mismo, mientras que las figuras 2ª y 3ª representan dos fases de su función.

5 El nuevo dispositivo está compuesto de los siguientes elementos tal como se aprecia en la figura 1.

Sobre el mueble (1) del aparato se fija una brida metálica de soporte (2), dotada de un agujero alargado; este agujero es atravesado por el pasador (3) provisto de una cabeza ranurada en uno de sus extremos, y, en el otro, de un eje deslizador (4). El pasador (3) atraviesa también una arandela --
10 (5) y un buje (6) de material elástico, por ejemplo de goma.

En la cara interna de la brida (2), y, sobre el agujero ranurado, está situado el bloque leva (7) provisto de un agujero para el pasador (3) y de sendas levas y alvéolos de apoyo para el deslizador (4) en los extremos superior e inferior de las levas.
15

En la cara exterior de la brida (2) está situado el bloque centrador (8), dotado también de un agujero para el pasador (3) y de un resalte que se adapta a la forma del agujero ranurado de la brida.
20

El funcionamiento es el siguiente:

Sobre un cierto número de bridas (2), repartidas sobre el perímetro de la abertura posterior del mueble, están montados los conjuntos pasadores (3), con sus arandelas (5), bujes de material elástico (6), bloque centrador (8), bloque de leva (7) y eje deslizador (4), tal como se aprecia en la figura 2.
25

Se hace coincidir los agujeros, que, con un diámetro ligeramente superior al del buje elástico (6), se han efectuado



previamente en la tapa (9), con los conjuntos pasador (3) y -
se introducen estos pasadores por los agujeros de la tapa.

Seguidamente se hace girar el pasador media vuelta, con
lo que el eje deslizador (4) ascenderá por las rampas del blo
que leva (7) hasta descansar en los alvéolos de apoyo. Esta -
5 operación hace que el pasador (3), al introducirse más en el
agujero de la brida por la acción de las levas antes descritas,
comprima el buje elástico (6) por mediación de la arandela(5).

El efecto es que el material elástico del buje (6) se -
10 expansiona lateralmente y hace aumentar su diámetro, con lo -
que hace presión sobre el perímetro del correspondiente agujero
de la tapa posterior, que de esta manera queda firmemente
sujeta por el material expansionado.

Todo ello puede apreciarse en la figura 3.

15 Al efectuar media vuelta en sentido contrario, el mate-
rial elástico del buje (6) se recupera y el buje recobra su -
diámetro original y deja libre la tapa.

Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y fina-
lidad del Modelo, se hace constar expresamente que, cualquier
20 modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se con-
siderará incluida dentro de esta protección, en tanto en cuan-
to no altere o modifique esencialmente su finalidad caracte-
rística.

N O T A

25 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente
Memoria, se REIVINDICA:

1º.- Dispositivo de sujeción de las tapas posteriores a
los muebles de los aparatos de televisión, caracterizado esen-
cialmente porque, sobre el mueble del aparato, se fija una --
30 brida metálica configurada en ángulo recto, la canal va dota-



da en su base de un taladro alargado que es atravesado por un pasador provisto de una cabeza ranurada en uno de sus extremos, mientras que el otro lo forma un eje deslizador que posee un taladro transversal, pasador que también atraviesa una arandela y un buje de material elástico.

22.- Dispositivo de sujeción de las tapas posteriores a los muebles de los aparatos de televisión, según el punto anterior, caracterizado esencialmente porque, en la cara interna de la citada brida, y, sobre el taladro alargado antes aludido, se situa un bloque de levas provisto de un agujero central, por donde penetra el pasador, y de sendas levas y alvéolos de apoyo para el deslizador que se situa en el taladro transversal del pasador.

32.- Dispositivo de sujeción de las tapas posteriores a los muebles de los aparatos de televisión, según los puntos anteriores, caracterizado esencialmente porque, en la cara anterior de la brida, se situa un bloque centrador dotado también de un agujero, para la introducción del pasador; de un resalte superior que se adapta a la forma del taladro alargado que posee la brida, y, de otro inferior que se acopla sobre el agujero practicado en la tapa propiamente dicha del aparato.

42.- "Dispositivo de sujeción de las tapas posteriores a los muebles de los aparatos de televisión".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y, a los fines que se han especificado.

Consta esta Memoria de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 MAY. 1970.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LAMPARAS
p.a. ELECTRICAS "Z", S. A.

BAD ORIGINAL

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LAMPARAS
ELECTRICAS "E", S. A.



Fig. 1ª

BAD ORIGINAL

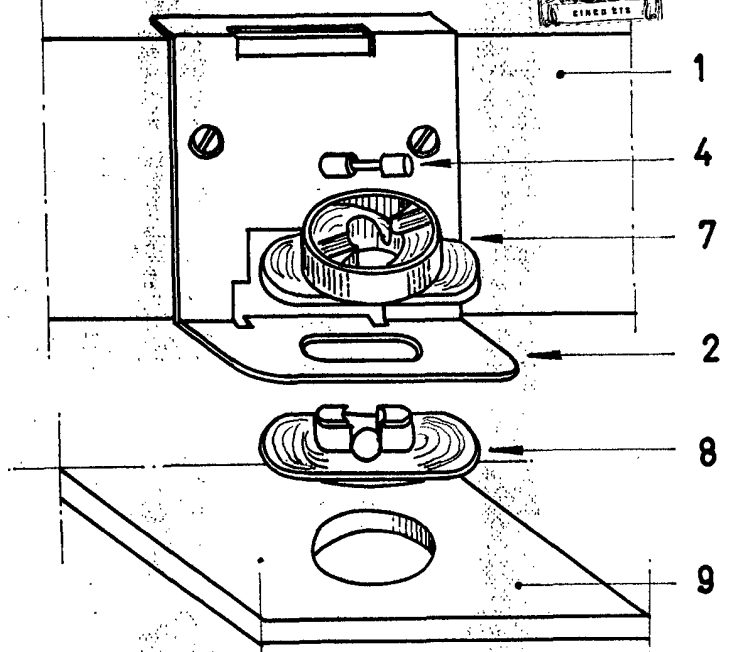


Fig. 2ª

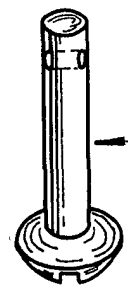
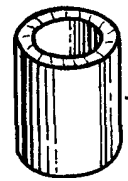
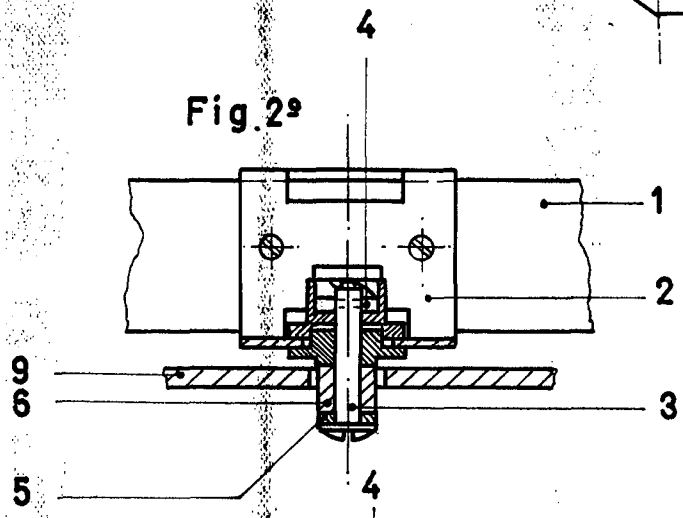
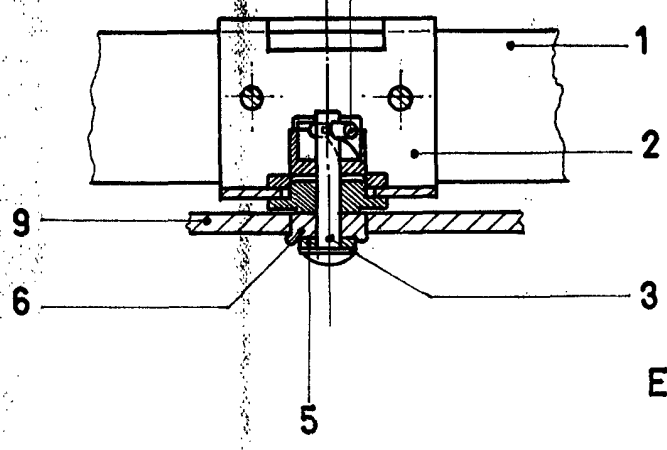


Fig. 3ª



Escala variable.

Madrid: 22 MAY 1970

[Handwritten signature]